

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Pronunciamiento de la Ciudad de Cinco Señores

6 July 1835

Ciudad de cinco señores, Durango

Content:

Pronunciamiento de la Ciudad de Cinco Señores, que secunda el hecho en Durango para apoyar el sistema centralista; 6 de julio de 1835

En la ciudad de Cinco Señores del estado de Durango a los seis días del mes de julio de mil ochocientos treinta y cinco: reunidos en sesión extraordinaria el muy ilustre ayuntamiento compuesto de los señores alcaldes 1° C. Miguel de Jáuregui, alcalde 2° C. Antonio Chaves, C. Rafael Gomes, Cristóbal Quintana Cano, Rafael Losano, procurador C. Solero Quiñones, igualmente un respetable y numeroso concurso del vecindario invitado con el objeto de deliberar libre y francamente su opinión, sobre la forma de gobierno que actualmente rige en la nación mexicana, y sobre cual podrá ser la que mejor convenga para su felicidad general; y a virtud de lo que ha acreditado una larga y dolorosa experiencia, es ya de imperiosa necesidad la variación del actual sistema y la adopción de otro que al mismo tiempo corte de raíz todos los males que por la presente hemos resentido, y que tenga por bases indestructibles o invariables la nación mexicana, ser libre e independiente de toda otra potencia o dominación extranjera: que la religión sea la católica, apostólica, romana sin tolerancia de otra alguna: que la forma de gobierno nunca sea el de imperio o monarquía sino el popular, representativo republicano central, y que queden garantizados los derechos individuales del hombre en sociedad, e igualmente independencia y libertad de imprenta.

Esta ilustre corporación y vecindario secunda en todas sus partes la acta celebrada en la capital del estado el día veintitrés del próximo pasado mes de junio y por consecuencia adopta en todas sus partes sus artículos con que concluye, y que se dirija esta acta por conducto del señor comandante general del estado al supremo gobierno para que se sirva elevarla a las augustas cámaras, y que quede el tanto de ella autorizado en el archivo de esta ilustre corporación, y se firma en los términos siguientes para su debida constancia.

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the centralist Plan of Durango of 23 June 1835.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=74>